 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 1 de 34

ACTA: 025

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 6:30 A.M.

FECHA: ENERO 27 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 27 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
Acta No 011 de enero 13 del 2020
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 2 de 34

A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 3 de 34


TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	12

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** manifiesta que no habiendo quórum decisorio, se esperará el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General realizar el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.025	Código: 110-01-05
		Página 4 de 34

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	4

El Secretario General deja constancia de que los honorables concejales **GERMÁN DURÁN USEDA, EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia de que el Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** no asistió a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 5 de 34

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	4

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 6 de 34


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra **EL ACTA 011 DEL 13 DE ENERO DE 2020**, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados, y a la cual asistieron todos.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** abre la discusión para la aprobación del **EL ACTA 011 DEL 13 DE ENERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ACTA 011
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 7 de 34

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	4

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

El Secretario General informa no se encuentran proyectos para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 8 de 34


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "Presidente solicité el uso de la palabra con el propósito de hacer referencia a un video que tuve la oportunidad de observar que me llegó a mis redes sociales, y en ese video aparece la compañera Milady, compañera con todo el respeto que usted me merece, quiero decirle que no estoy de acuerdo con el contenido del mismo, sin duda alguna me parece que le hace daño a esta corporación, Milady aquí todos somos compañeros, uno meterse en problemas es muy fácil, ¿sabe qué es lo complicado? Salirse uno, y se lo digo porque hoy en día por ese tema que usted hace mención en ese video, y le hablo como José Fernando Sánchez Carvajal, tengo un proceso penal y tengo un proceso disciplinario, y ha sido muy difícil a nivel personal y a nivel familiar, este tema y este ejercicio de la política es bastante complicado, yo digo que uno meterse en estos temas políticos y salir electo concejal quizás puede rayar en ser el arte de hacer enemigos, porque cuando yo ingresé a esta corporación dormía como un bebé, no tenía problemas, no tenía enemigos, hoy en día ya tengo, por A o por B, porque sin duda alguna aquí uno tener contento a todo el mundo no es fácil, pero Milady con todo el respeto que me merece usted como compañera y en su condición de mujer, me parece que ese video le hace daño a esta corporación, y máxime que no podemos hacer imposibles, y uno no puede defender lo indefendible, aquí todos en este recinto, y yo fui uno de ellos, quien dejé las respectivas constancias y le pregunté a la Mesa Directiva cómo iba el proceso de Personero y Contralor, y para nadie es un secreto que la ley es clara, tenemos los 10 primeros días para elegir ¿pero qué hacemos si no podemos? En una parte de el video yo vi que decía que a quién llamamos, la respuesta es clara, a los jueces, pero sí me parece Milady y con todo el respeto se lo señalo que está muy mal hecho eso, porque le hace daño a la legitimidad de esta corporación, sin duda alguna nos afecta, aquí todos podemos tener diferentes posturas políticas, y ustedes han visto cuál ha sido mi postura, pero no me parece y soy repetitivo, no me parece que usted como Corporada salga a hacer estos videos que tanto daño le hacen a esta Corporación, y máxime a la legitimidad de esta Corporación, yo con todo el respeto le digo, yo no soy nadie para aconsejar, pero sí me parece Milady que debe antes de hacer un video o de pronto tomar una decisión, mirar las consecuencias que este video o este tipo de actuaciones nos puede llegar a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 9 de 34


representar, yo se lo dejo a su consideración, a la consideración de su equipo, pero vuelvo y le señalo que hablo por mí, hablo por José Fernando Sánchez.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente me voy a referir a un tema, desconocía de lo que habla el honorable concejal José Fernando Sánchez, pero sí me voy a referir a dos temas importantes sobre el tema de Personero y Contralor ya que se toca en la mañana de hoy, yo recuerdo que acá el 10 de enero algunos honorables concejales dejamos las respectivas constancias, y entre esas yo fui claro de hacer un resumen de todas las actuaciones diferentes que habían en las diferentes Resoluciones sobre el tema de Personero y Contralor, donde era claro que el proceso de Personero había llegado hasta la lista de admitidos y no admitidos, que el tema de contralor pues las resoluciones y la información a la que teníamos acceso posiblemente había llegado hasta las pruebas, porque no contenía esa información las diferentes resoluciones, que se había hecho un convenio con la Universidad Buenaventura, y una de mis solicitudes claras sobre ese tema fue saber en qué estaba el convenio con la Universidad Buenaventura y en qué tema había quedado este convenio, y que es claro que habían unos fallos judiciales en ese momento y que nos tocaba esperar hasta que terminara la vacancia judicial, y se tocaron varios temas importantes, como el de que la anterior presidencia no había hecho el respectivo empalme para determinar muchas cosas de los convenios con la Universidad Buenaventura; los procesos cómo estaban, si eran acciones de nulidad, porque pues muchos no quedaron claros en ese tema, pero lo claro es que lógicamente como concejal de este municipio y ahorita escuchando atentamente la intervención del honorable concejal José Fernando Sánchez, pues yo no puedo como concejal de la segunda ciudad del departamento de Santander, Floridablanca; de elegir cuando un proceso está suspendido, entonces si hay honorables concejales que pueden elegir, pues que dejen las constancias en las diferentes plenarios, de si usted

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 10 de 34


puede elegir cuando un proceso está suspendido, y yo recuerdo también señor presidente que el 10 de enero, yo hice dentro de las solicitudes que se solicitara el acompañamiento de la Procuraduría general territorial, que es la que estaba delegada para los asuntos y los temas de personero y contralor en todo el país, porque hay algo claro, que hay que decir acá en el recinto, que la procuraduría general de la nación suspendió a través de tutelas los procesos de personero en muchas ciudades del país, y en el área metropolitana lo hizo en Girón y Piedecuesta, y no solamente está en Floridablanca los procesos suspendidos, están en Bucaramanga, Girón y Piedecuesta. Entonces es importante tener ese conocimiento claro de que nosotros cumplimos la norma y la ley hasta donde está nuestro alcance como concejales de este municipio, pero sí quiero reiterarle señor presidente, que debido a todo esto pues es importante que tengamos el conocimiento claro hoy de qué comunicaciones han llegado por parte de los diferentes juzgados sobre este tema de personero y contralor, para de pronto tener la claridad, para de pronto no estar especulando y de pronto para no estar manifestando lo que no conocemos como concejales de este municipio, entonces sí es importante y creo necesario que es importante tener el conocimiento de en qué van estos temas y estos procesos, porque yo considero que como concejal de un municipio, el lugar donde yo vengo a representar a 300.000 habitantes es acá en el concejo municipal, en la plenaria, en donde yo vengo a hacer las diferentes solicitudes, donde vengo yo a dejar las diferentes constancias o inquietudes, porque es bien cierto que acá sesionamos todos los días, y yo considero que en este recinto sagrado de la democracia es donde se debe hablar con claridad sobre estos temas y estas actuaciones que se vienen desarrollando, y en el cual en el país es importante están suspendidos los procesos de personeros en más de 400 municipios, y en otros municipios que pueden elegir contralor también hay varios municipios que tienen suspendido el proceso de contralor, y es muy cierto que la norma es clara y que algunos municipios no hicieron el convenio con una entidad que cumpliera con las especificaciones de la ley y la norma y pudiera hacer el concurso de méritos y la convocatoria en el tema de contralor, pero en el caso de Floridablanca lo que vemos y hemos estudiado y analizado es el tiempo, que supuestamente un concepto de la comisión nacional del servicio dice que debían haber sido cinco días, y creo que la anterior mesa directiva dejó solo dos días,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 34

entonces son temas que los tendrán que revisar y mirar también en esa acción de nulidad el juez; pero es claro, que es importante señor presidente dejar en plenaria las actuaciones que conocemos a la fecha para que no queden mantos de duda de los procedimientos, que se vienen haciendo en el caso de personero y contralor en el municipio de Floridablanca; y por último señor secretario, quería solicitarle respetuosamente, el día de ayer fue el día mundial de la educación ambiental, y quería solicitarle respetuosamente se enviara oficio a la CDMB y al EMPAS de qué programas de educación ambiental están manejando en el municipio de Floridablanca, ya que vuelvo y lo repito y a algunos les da risa cuando se habla de los temas de las cuencas hídricas en el municipio de Floridablanca, que la mayoría de ellas se han convertido en botaderos de escombros y basuras, y que no se le hace el mantenimiento necesario a estas cuencas hídricas en el municipio de Floridablanca, entonces señor secretario para solicitarle respetuosamente sean enviados estos oficios a la CDMB y a la EMPAS ¿y por qué a la EMPAS? Porque ya se ha detectado que muchas de estas cuencas hídricas del municipio, quebradas, las aguas residuales caen sobre muchas de estas quebradas afectando el medio ambiente en nuestro municipio de Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “yo también vi el video esta mañana y quedé sorprendido Dra. Milady, sé que soy nuevo, tú también eres nueva en este ejercicio, somos novatos por así decirlo, video en el cual le está haciendo daño a este corporado, le está haciendo daño a este municipio, sé que fuimos elegidos para representar al municipio de Floridablanca, pero realmente en las mas de 20 sesiones de sesiones que nosotros hemos hecho durante este mes, yo creo que en la mitad hemos hablado de la personería, pero dándole respuesta a esto es un video que nos hace daño a todos, que no es positivo, yo sé que todos los 19 honorables concejales queremos hacer las cosas bien hechas y queremos el bienestar para Floridablanca, aquí los 19 queremos hacer un cambio con mejorar para este

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 34


municipio, pero de pronto no sé por qué habrá sacado este video en este momento, sé que estamos iniciando periodo, sé que estamos iniciando año, pero realmente es un video que en lo personal y con respeto lo digo no me agradó, porque estamos hablando de todos y estamos hablando del municipio, y realmente nosotros nos estamos aplicando es a una norma, yo he indagado y he preguntado porque también me afana, pero es un proceso jurídico y tenemos que mirar que tenemos que acatar la orden de un juez y ahí están las evidencias, tan pronto abrieron el juzgado yo le hice una pregunta al presidente para estar pendiente de ese proceso, ya hay unas personas de la administración que están pendientes de ese proceso y pues yo creo que más adelante ya el presidente o la mesa directiva, o el señor secretario nos dará un dictamen de cómo están las cosas para poder elegir al personero y al contralor, pero sí es un video que realmente nos está haciendo daño a todos, no solamente a mí, también te incluye a ti Dra. Milady.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “al igual que mis compañeros yo también con extrañeza compañera Milady vi el video, me preocupó muchísimo porque hay que partir de algo y es que la elección de contralor y personero no depende de este concejo directamente en un 100%, esta es una elección que inicia desde el año pasado, la mesa directiva del año pasado tenía unas facultades para ellos iniciar el proceso, de ahí es donde es importante que partamos, porque queda en el aire como si fuera que la responsabilidad fuera al 100% de este nuevo concejo, yo hice parte del concejo anterior también, ellos emitieron unas resoluciones donde inician un proceso de elección tanto de personero como contralor, expidieron unas resoluciones de las cuales yo estuve muy pendiente, y arranco con el tema inicialmente de personero, ellos expidieron la resolución, era un proceso que si ustedes miran directamente en vanguardia liberal el 11 de diciembre saca un comunicado en donde dice que se suspende como tal el proceso, pues porque dice que no es que hubiera una negligencia, sino que de cierta forma ellos hablan ahí de que la medida cautelar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 13 de 34


fue porque el concurso quedó como muy limitado y no le da como la posibilidad a más personas y desde ese momento se suspende como tal la elección de personero, entonces ellos ahí ya habían avanzado muchísimo, o sea la mesa directiva anterior nos deja prácticamente un porcentaje muy alto de elección de lo que es el personero, cuando se suspende no pudieron avanzar más el año pasado en diciembre, llega Alfredo con la nueva mesa directiva ¿y entonces qué dicen? Llegamos a los juzgados y efectivamente están suspendidos y nosotros no podemos ir en contra de un fallo judicial, con el tema del contralor sucede también lo mismo, no es esta mesa directiva ni este concejo el que tiene la potestad de darle cumplimiento a la norma que dice que antes del 10 de enero se debe elegir, sino que por el contrario también ya viene una resolución y ese proceso sí avanzó más, porque se hizo ya un examen y ya quedó con un grupo de personas clasificadas que de cierta forma adquirieron unos derechos, y yo sí quiero hablarlo porque como dijeron los demás compañeros uno con ese video se siente como si no hubiera hecho nada, yo el mismo 31 de diciembre le decía a Claudia que era la presidenta que quién quedaría encargado de la contraloría porque ese día se vencía, y estuve con ella toda la tarde trabajando y ayudándole para que pudiera notificar al segundo en mando que era el secretario general que a su vez quedaba encargado de la contraloría, y entonces como concejal, y hablo por mí, siempre he estado pendiente de los dos procesos, tanto de elección de personero como contralor, porque como lo dijo José Fernando Sánchez yo también tengo una demanda por eso y me ha afectado muchísimo, tanto en la procuraduría como en la fiscalía, y yo creo que nosotros los que estamos repitiendo lo que más deseamos es que las cosas se hagan bien porque tenemos una experiencia muy desagradable en ese tema, y al contrario yo creo que las preocupaciones nuestras es que todo sea muy transparente y que se hagan las cosas bien, y esta clase de videos sí nos desmoralizan y nos dañan la imagen, una imagen que como usted misma llegó acá está tratando de cambiar, y que la gente que es cercana a nosotros esta mañana nos preguntaba que ese video por qué, pero nunca nosotros por querer hacer las cosas podemos ir contra un fallo judicial, entonces quiero de pronto que quede muy claro que estos no son proceso que hacemos nosotros y que el 10 de enero elegimos, sino que por el contrario vienen de atrás, vienen del concejo anterior, de una mesa directiva que avanzó con un proceso y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 14 de 34

que para bien o para mal fueron suspendidos por fallos judiciales emitidos y nosotros no podemos ir en contra de eso, y que si vamos en contra pues también tenemos que atenernos a problemas, entonces la idea es que usted es una compañera nuestra, que al contrario usted nos ayude a que se mejore la imagen del concejo, y yo la felicito porque usted ha hecho proposiciones muy importantes, pero también le pido el favor de que de pronto se asesore un poquito más en estos temas que son tan delicados, y como lo dijo el compañero Néstor Alexander, no solamente Floridablanca tiene suspendido estos procesos, también Bucaramanga y la mayoría de municipios, creo que señaló que 400 municipios en el país no han podido elegir contralor y personero, y eso se debe a los cambios que ha ocasionado la ley, que no permite que las nuevas administraciones o los nuevos concejos sean los encargados al 100% de la elección.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “gracias a todos por los consejos y las palabras que me dan, y Fernando créame que yo aquí no vine a hacer enemigos, realmente esa no es mi intención ni a hacer populismo como de pronto Salvador me lo ha hecho sentir y saber, esa no es mi tarea, la verdad yo también dormía muy tranquila y mi tema político nunca lo había tocado, ni en mi familia tampoco hay políticos, mi trabajo siempre ha sido muy empresarial y muy social y realmente en esa parte sí me duele, el tema del video pues me alegra que todos lo hayan visto y me alegra que todos estén preocupados, pero si ustedes lo ven ahí yo no estoy acusando al concejo, y ni más faltaba que yo venga a acusarse yo misma, yo simplemente aclaro las cosas de la comunicación, a mí también me ha llamado mucha gente a preguntarme qué ha pasado con el personero y qué ha pasado con el contralor, y ahí lo dejo claro, eso es una decisión de jueces y no ha pasado nada, porque no ha pasado nada, ya estamos a 26 de enero y no ha pasado nada, yo sé que no me las sé todas porque de hecho no soy abogada y hay muchas cosas que aquí apenas estoy aprendiendo y estoy aprendiendo de ustedes y estoy aprendiendo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.025	Página 15 de 34

de la comunidad, pero afortunadamente también cuento con mucha gente que me asesora, gente que sabe y que tiene mucha experiencia en el tema político, en el tema social sobre todo porque es la parte que a mí más me movió para yo aceptar esta curul y aceptar esta lucha que no era nada fácil y que sabía que no era fácil, pero créame que no vine a hacer enemigos, yo lo único que vengo es a hacer mi trabajo, comunicarle a la comunidad y tratar de que en medio de todo si ustedes quieren contar conmigo para yo ayudar a los procesos, aquí voy a estar, y créame que a donde tenga que votar por el bien de la comunidad lo voy a hacer, pero también entiéndanme que yo vengo en un proceso empresarial y que para mí los tiempos son distintos, y sí tengo una amiga muy política que siempre me lo repitió muchas veces y lo he venido aprendiendo, que los tiempos en la política son muy distintos que en los tiempos empresariales, pero definitivamente tenemos que empezar de que las cosas que afectan al municipio y que las cosas que afectan a Floridablanca, tenemos que empezar nosotros con esta mesa a agilizarlas para que las cosas funcionen mejor, vuelvo y repito que si les molestó pues disculpen, el tema no es eso vuelvo y repito, yo no vine aquí a hacer enemigos, pero también créanme que tampoco vine a hacer amigos, lo que sí vine a hacer es un equipo de trabajo claro, y un equipo que pueda confiar conmigo para poder hacer las cosas bien por el municipio; y dado el tema que tocó nuestro compañero Bohórquez también tengo una queja acá sobre la quebrada que va de la iglesia entre Arrayanes y Trinidad, me mandan unas fotos donde hay mucha basura en ese sector, y más que ayer era el día de la educación ambiental pues entonces es importante que revisemos todas estas cuencas del municipio para ver si hacemos una campaña de limpieza con ellos.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “yo también me refiero al tema del video porque en realidad me siento aludido, pero yo sí invito a la compañera Milady que si tiene una forma diferente a levantar la suspensión judicial pues que nos traiga la proposición al concejo, porque veo que qué días en el video del descuento de impuesto predial también nos dio palo ahí

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 34

pero no presentó ninguna proposición, yo no la vi aquí defendiendo, no la vi haciendo una proposición real, con argumentos, defendiendo, y abono lo de María Mercedes y José Fernando, porque de alguna u otra manera hicieron su proposición y la defendieron, pero Milady no lo hizo pero sí sale a los medios a decir otras cosas, entonces hay que aplicar las cosas doctora porque no es solo criticar, usted no trajo ninguna proposición para defender lo del descuento predial, pero sí salió en redes sociales a criticar ¿por qué no vino con argumentos a defender? ¿por qué no trajo una proposición seria? Hoy se lo digo acá, y hoy nuevamente salen con esto a acusarnos prácticamente a todos, a una corporación a la que usted pertenece, entonces si tiene una proposición diferente que hacer y si tiene a un magistrado o a un abogado que nos abra una luz en el camino, pues que la traiga a esta corporación para mirar de qué manera podemos salir de este embotellamiento que hoy tenemos.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “la verdad amanecemos con un tema de pronto desagradable para mi concepto, en el cual tenemos que cubrirnos y quiero que entonces los compañeros que no hayan escuchado el audio, lo escuché esta mañana y lo vi, lo voy a poner en audio para que quede aquí en la corporación en los audios (reproduce el audio), como ustedes acabaron de escuchar compañeros para mí esto es una burla, el señor que está ahí nombrado a los concejales de Floridablanca, no están nombrando a nadie más, ni a los jueces ni a nadie, están nombrando es a los concejales de Floridablanca a los cuales nos obligan a que tenemos que buscar elegir personero y contralor, doctora yo se lo digo de verdad porque no sabe nada de derecho y sé que tiene buenos asesores y gracias a esos asesores usted nos va a ayudar a nosotros a poder elegir contralor y personero, créame que sí, ustedes están bien asesorados, así como hicieron esto están bien asesorados, espero que nos colabore, nosotros no tenemos la herramienta en este momento para decirle a la mesa directiva, que por favorelijamos personero y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.025	Página 17 de 34

contralor el día de mañana, no lo tenemos, pero si ustedes tienen toda la maquinaria y todo para poder mover esto, de verdad que se lo agradecemos de corazón, para salir, porque como dicen los compañeros lo que estamos viviendo hoy en día no es fácil, no solamente lo vivimos un año, lo vivimos cuatro años mal, y este es el momento que todavía usted sabe que nos toca presentarnos, este es el momento en que todavía nos toca sacar plata para pagarle a los abogados, simplemente porque colocaron unas denuncias y por colocar muchas demandas que nos colocaron a nosotros los concejales, entonces de verdad en esta sí queremos de verdad que nos ayude y colabore para salvarnos de esto, porque esto no es fácil, espero que no esté metida en estas nunca doctora, porque se va a dar cuenta quién sufre, usted no, uno se la lleva solito, pero si usted tiene sus hijos y sus padres ellos son los que sufren por uno, solamente con ver en las redes sociales cuando hablan de uno, los familiares de uno son los que sufren, los hijos son los que lo llaman a uno y eso lo pone mal a uno, de ver a la familia mal, si yo estuviera solo pues créame que me daría la pelea solo y no me preocuparía por nada, pero yo sí tengo una madre, tengo mi padre, tengo a mi hija, tengo a mi esposa, entonces de verdad sí le solicito eso a los compañeros, si ustedes tienen la salida, Dra. Milady vamos para adelante y vamos a sacar esto adelante.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Sí Freddy y mire, créame que lo que yo le escribí dentro del comunicado de la página oficial del Concejo me dio indignidad, me dio indignidad ver al pueblo dándonos las gracias a nosotros, porque es que ahí también me la estaban dando a mí, le estaban dando las gracias al concejo de Floridablanca porque autorizamos el 10%, 10% que es lo mismo que venimos autorizando todos los años, y que para mí esto sí me pareció terrible de que el alcalde nos proponga el 5%, nos vamos para la mesa de comisión y entonces el 10%, y aquí todos votamos el 10% y volvemos a lo mismo de todos los años, y a mí eso sí me da indignidad y entonces dije que tenía que decirlo, claro que di una propuesta seria, de pronto sí me falta terminar de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.025	Página 18 de 34

organizarme en la forma, de pronto en el fondo estoy más asesorada, pero en la forma de como se deben hacer las cosas, escrito y con los formatos que se deben hacer estoy aprendiendo, ese día no traje una propuesta formal escrita, pero sí traje una propuesta de las tarifas para la zona rural, sí traje una propuesta diciendo que ojalá fuera del 15% para el estrato 3 y 4, y definitivamente pues no tuve más argumentos en el tema porque pues dijeron que ese no era el momento en que lo podían definir porque tenían que pasarlo al señor alcalde, de fondo pues ¿cuál era mi propuesta para contrarrestar ese tema? atacemos la corrupción y de esa es una de las maneras que nosotros podemos compensar los descuentos que les damos a los florideños, entonces de pronto no lo traje formalmente escrito pero sí era una propuesta seria, y la verdad sí me llené de indignidad de ver al pueblo diciéndonos gracias a nosotros cuando no les estábamos dando realmente nada distinto a lo que siempre se ha dado.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: “primero pedirle disculpas por llegar tarde, realmente no tenía entendido a qué horas era la sesión, les agradezco a todos los compañeros por la espera. Primero señor presidente quisiera saber si ha llegado alguna comunicación de los juzgados en cuanto al tema de personero y contralor, y segundo pues realmente quería decirle a nuestra compañera Milady que uno debe salir a las redes a actuar con responsabilidad, porque a mi me parece muy irresponsable de su parte compañera, esta es la primera vez que me dirijo a usted pero de verdad hay cosas que ya realmente como que ya se complica cada día más con todos estos problemas, y realmente a uno le da tristeza que usted que se ha dado cuenta acá con las intervenciones de los demás compañeros, y yo le voy a sugerir algo, asesórese de un buen abogado, búsquese un asesor que le enseñe a usted el tema de leyes, porque realmente yo veo que usted de preocupa es por venir a tomar fotos y a grabar videos, pero realmente la veo a usted a veces que tiene unas salidas que de verdad preocupan, entonces búsquese un asesor que de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 19 de 34

verdad la asesore bien en este tema, porque yo creo que usted ya sabe que en el tema de personero y contralor esto no lo suspendió cualquier persona, lo suspendió fue un juez de la república, y en esto o le hacemos caso a los jueces o qué vamos a hacer entonces, estamos acá para cumplir las leyes también, entonces yo le pido que cuando actúe lo haga con mucha responsabilidad porque el día de mañana hay unas pruebas ahí que se puede usted también meter en problemas cuando sale a dar falsos testimonios, a calumniar a los demás y más a sus compañeros, me parece terrible que usted a hoy todavía no sepa que mientras el proceso esté suspendido no podemos actuar nosotros ni hacer nada, entonces yo le pido de que cuando salga en sus redes sociales sea prudente, cuando salga a hablar porque de verdad que aquí no está hablando solamente de nosotros sino de usted también, usted también es corporada acá, entonces a veces sale uno a decir cosas, que porque usted dice que se indignó porque alguien dijo en las redes o en el Facebook del concejo, pero es que usted es consciente de que los procesos están detenidos por un juez de la república, y usted es consciente de que todavía los procesos no se pueden iniciar hasta que un juez no diga o continúan o se vuelven a reiniciar los procesos, y esto es un tema que no es de hoy, este es un tema que la mesa directiva el año anterior empezó ese proceso porque debía hacerlo y se le dieron facultades para que empezara ese proceso con tiempo, que las cosas no se dieron y que un juez suspendió pues bueno, vaya y venga, pero igual nosotros no podemos actuar hasta que un juez de la república no diga que continuemos o que se empiecen los procesos de nuevo, y le pido el favor de que se dirija con respeto en las redes hacia nosotros, porque nosotros también merecemos respeto, y recuerde que el respeto no se merece, el respeto se gana, y le pido el favor que actúe con mucha prudencia, presidente le pido el favor que me colabore para saber si hay información de algún juzgado o si no pues para tener más tranquilidad.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 20 de 34

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “le quiero pedir permiso a su señoría para retirarme, toda vez que como usted es conecedor, y el compañero José Alexander Esparza sabe que tengo la citación en la fiscalía general de la nación a las 8 a.m., porque fui citado a una entrevista para el tema de áreas de cesión y plusvalía.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “refiriéndome al tema que todos han tratado hoy acá, pues yo no había visto el video, pero acá nuestro compañero José Alexander Esparza nos lo coloca en audio y pues sí me parece mal intencionado el video, mal intencionado porque ahí se dice que cuándo vamos a elegir, la respuesta es sencilla, cuando nos lo permita la ley, cuando nos lo permita la ley actuamos acá en el concejo, si la ley no nos lo permite en este momento no se pueden tomar decisiones, ya sabemos que los procesos están suspendidos, hay que esperar las decisiones de los jueces que para mí se deben respetar en un 100%, yo nunca iré en contra de una decisión de un juez, y creo que ninguno de nosotros va a hacer esa actuación en donde ya sabemos que los procesos están suspendidos, la comunidad en general pues obviamente ellos desconocen las actuaciones que se han venido realizando tanto por mesa directiva anterior como por la mesa directiva actual, y las decisiones que han tomado los señores jueces de la república, al exterior de pronto los ciudadanos no lo conocen bien pero nosotros sí lo conocemos bien, y este video viene de una persona pues que hace parte del concejo municipal y que debe tener las cosas claras en cómo están los procesos, y esto como en las redes sociales se puede malinterpretar y de una vez las personas pensar que acá se está haciendo algo indebido y de una vez salir corriendo a tomar acciones judiciales que obviamente cualquier ciudadano lo haría, para eso están los entes de control, para recibir las quejas, las denuncias, pero que este tipo de actuaciones de una vez aceleran más todo el pensar de la comunidad y en un tema que está tan claro, hasta que los jueces no decidan qué

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 21 de 34


va a pasar con esos procesos no se puede acá tomar otra decisión, entonces la verdad que hay que a la comunidad informarle, pero informarle las cosas con claridad para que de verdad todos nosotros estemos bien informados, aquí en el concejo tanto los que repetimos como los compañeros que son nuevos lo que menos queremos es meternos en problemas, eso es hacer cosas que no estén ajustadas al ordenamiento de lo que hace parte nuestras leyes acá que siempre las tenemos que cumplir, entonces a la mesa directiva y al señor secretario, como mis compañeros lo han manifestado ya pues mirar a ver si ya se tienen algunas decisiones, si han llegado algunos oficios para que nos lo comenten acá, y esperar entonces cómo marcha judicialmente las decisiones para aquí ya tomar esa determinación, si se elige o no se elige el contralor y personero.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “es que yo volví a escuchar un tema que se tocó sobre lo del impuesto predial, y pues realmente en Floridablanca nos sentimos siempre indignados por todo, y siempre nos señala al municipio de Floridablanca, pero yo hacía un estudio en donde miraba que en toda el área metropolitana, en Bucaramanga, en Girón, en Piedecuesta, el descuento por pronto pago del impuesto predial fue del 10% ¿y por qué intervengo en eso? Porque a veces yo no entiendo si es que hay algo hacia Floridablanca, si no queremos que en Floridablanca la segunda ciudad del departamento de Santander se retome la dignidad de la segunda ciudad del departamento, y que toda actuación se vea es como un acto de corrupción, que toda actuación se vea como algo indigno para la ciudad, y me puse en la tarea de averiguar en toda el área metropolitana a ver si es que Floridablanca es el único que aprobó el incentivo tributario menor que los otros municipios del área metropolitana, pero no, Bucaramanga tiene un proceso, y le tocó un fallo del tribunal administrativo de Santander decir que no podía incrementar el impuesto predial y liquidar con lo del año 2018, y allá está en investigación un avalúo catastral que se hizo con una universidad distrital, o sea que todos los municipios

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 22 de 34


tienen supuestos actos de corrupción, todos los municipios tienen investigaciones, pero acá cuando se hablaba de que en el municipio de Floridablanca y que el secretario de hacienda lo decía, no es que nos interpongamos los concejales a que lleguen las proposiciones, porque acá las presentaron las proposiciones en el concejo municipal, algunas sustentadas en lo que podía ser una rebaja del impuesto predial superior al 10%, pero es claro y el secretario de hacienda lo decía, que no se puede afectar el marco fiscal de mediano plazo, entonces quería dejar eso claro porque es que siempre que hacemos una intervención miramos al municipio de Floridablanca, pero no miramos los municipios del área metropolitana, y los invito a que miren y revisen que en toda el área metropolitana el descuento por pronto pago del impuesto predial fue del 10%, o sea no fue solo en el municipio de Floridablanca, y yo me reitero a una cosa señor presidente, y de pronto usted ese día estaba cuando acá ya se le dio lectura, porque ese día se le dio lectura al acta del 10 de enero acá en plenaria, y todos los honorables concejales la aprobaron los que estaban presentes, porque estuve muy pendiente de eso, que hasta le dije al señor presidente que le pusiera atención al acta del 10 de enero, ya que lo recuerdo, y por eso traía acá mis apuntes y miraba donde los diferentes concejales hablaron claramente de ese tema de personero y contralor, y acá el acta fue leída en plenaria y fue aprobada por los honorables concejales, entonces yo invito a que estemos pendientes en plenaria, de los temas que se tocan en plenaria, de las actas que aprobamos como concejales, el acta del 10 de enero ya fue aprobada por todos los concejales, donde se dejaron las constancias por parte de los diferentes concejales de que por qué no elegíamos personero y contralor el 10 de enero, y donde yo hice un resumen muy claro de qué eran los procesos, en qué iban los procesos de personero y contralor, con las diferentes suspensiones que había tenido cada proceso de personero y contralor; era solo eso señor presidente, porque ahora sí voy a estar más pendiente de todos los temas, y voy a ser como se dice comparaciones con los demás municipios del área metropolitana a ver si es que solo en Floridablanca es que hacemos las cosas mal, si es que solo Floridablanca es que no venimos a trabajar los concejales, o si es que solo Floridablanca es que no se hacen las cosas bien, o es que en toda el área metropolitana en un tema como impuesto predial se equivocaron todos los municipios del área metropolitana y nos pusimos de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 23 de 34


acuerdo todos para que el incentivo tributario fuera solo del 10% como dicen muchos, solo del 10%.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “dar disculpas, porque ayer no vine a sesión porque teníamos una reunión familiar y pues no sabía la hora de la sesión y le agradezco a los compañeros que me llamaron, por eso le solicito señor secretario y abusando de su confianza, nos tenía malacostumbrados Nelly y la anterior secretaria que nos mandaba por whatsapp la hora de la sesión del día siguiente, entonces si es posible señor secretario para que por favor nos informe la hora de la sesión de cada día, abusando de su confianza. Dos temitas señor presidente, primero solicitarle a la oficina de infraestructura que envíe la cuadrilla o a quien corresponda para que pade la rama de un árbol de la vía Bucarica-La Cumbre, que se cayó tal vez por la lluvia y está invadiendo la mitad de la calzada, entonces sea bomberos o sea infraestructura o sea a quien le toque pero que por favor nos ayuden con eso porque representa un peligro para los que nos movilizamos por esa vía, como segunda medida sí quiero de verdad referirme al video que me da tristeza, de verdad me da tristeza compañera, con toda honestidad lo digo porque nos está poniendo en tela de juicio a todos los concejales, porque es que hay una partecita donde dice “y en el concejo no pasa nada”, y quiero ser solidario con la mesa directiva y le voy a decir presidente que no se meta en líos, si usted se echa por encima de una decisión de un juez es un fraude a una resolución judicial, y es una conducta punible, y después nadie va a ir a llevarle tintos a usted si lo dejan allá, que parece un delito muy simple pero no tiene nada de simple porque se llama fraude a resolución judicial que es contrariar usted la resolución de un juez, ¿cuál es el afán? Esperemos que se pronuncien los jueces de la república, es que es un juez, lo dice el CPACA (código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo), nosotros los servidores públicos estamos llamados a colaborar con el buen funcionamiento de la justicia, y más tratándose de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 24 de 34

servidores públicos, lo dice también la sentencia C-693 de 2015, nos toca a todo ciudadano colaborar con el buen funcionamiento de la justicia, y más tratándose de servidores públicos, lo dijo la corte constitucional, lo dice el CPACA , entonces presidente usted no puede hacer lo imposible, la mesa directiva no puede hacer lo imposible, no desinformemos por favor, no nos echen la gente encima, ¿qué podemos hacer nosotros? El año pasado la plenaria que hizo el procedimiento le dio autorizaciones a la mesa directiva para que realizara las respectivas convocatorias, la mesa directiva realizó las convocatorias, los jueces la frenaron, la suspendieron, fue un juez, no es el concejo compañera, ¿pero entonces en el video por qué dice “y en el concejo no pasa nada”? es que el video dice eso, en el concejo no pasa nada, usted lo dice en el video, pues no puede pasar nada porque los jueces no se han pronunciado, pero no nos eche la gente encima, yo como concejal siento que me está echando a la gente encima, que está desinformando, que está diciendo que nos estamos prestando quién sabe para qué ¿para qué nos estamos prestando compañera? Yo no me he prestado para nada, cuando el juez se pronuncie y diga que se revoca esa convocatoria o que hagan una nueva convocatoria o que continúen con la convocatoria pues ya podré yo tomar una decisión acá, y la mesa directiva podrá volver a iniciar los procesos con una nueva convocatoria, tendremos que autorizar a la mesa directiva para que haga una nueva convocatoria o reanudar las que estaban, hasta tanto yo no puedo, y lo repito que eso es un delito que se llama fraude a resolución judicial, que es contraria la decisión de un juez, y yo en esos líos no me voy a meter, me tocará hacer otro video compañeros informándole a la gente, y diciéndole a la gente que es un delito y que yo no puedo meterme en esas locuras de llevarle la contraria a un juez, de verdad que la experiencia en estos dos periodos que estuve en el concejo me ha enseñado a que aquí nosotros somos el eslabón más débil de la cadena, delitos en todo el país grandes, ustedes han visto el de Reficar y un poco de temas, pero solamente se vienen contra los concejales, contra los funcionarios de los municipios más pequeños, y nosotros mismos nos ponemos a dar papaya y nos ponemos contra nosotros mismos a dejar esas constancias en redes sociales, una vez les escuchaba aquí a un compañero que ya no está decir que en la política uno no puede dejar heridas que no se puedan después subsanar o sanar, y es que ese video es contra todos los compañeros, ese video es contra


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 25 de 34

todos nosotros porque está diciendo que nosotros no estamos haciendo aquí nada, y a mi sí me da pena, pero yo el 10 de enero dejé una constancia acá, en diciembre dejé una constancia radicada en la secretaría del concejo sobre esto, la convocatoria que se hizo, tenía unos puntos con los que yo no estaba de acuerdo, y dejando evidenciado cómo habían algunas falencias, está radicada en secretaría, o sea en el concejo sí ha pasado algo compañera Milady, el 10 yo dejé las constancias y dije que no puedo votar, hasta hoy era el día para elegir los funcionarios a cargo, y no puedo votar porque los jueces no se han pronunciado, yo no puedo estar obligado a lo imposible, ahí están las constancias, están los audios y están las actas, o sea que en el concejo sí ha pasado algo, varios compañeros dejaron también constancia, entonces sí está pasando algo en el concejo, lo que pasa es que nosotros no podemos ir en contra de un pronunciamiento de un juez; quería dejar esa claridad compañeros, y créanme que no lo hago con el ánimo ni de pelear ni de generar controversia, pero sí de dar claridad, uno tiene que ser justo, yo pienso que por encima de todo está la justicia, una cosa es el derecho, cuando yo trabajaba en la DTF le decía a mis compañeros que si viene un señor de una moto, vendiendo dulces por las tiendas ¿cuánto se gana ese señor en el día? 20.000 pesos, y le hacen un comparendo porque lleva una luz de una direccional mala que se le pudo haber dañado en ese momento por tema de lluvia y un tema de un salto o algo, en derecho le hace el comparendo, pero no es justo hacérselo, como es el más vertical de los agentes de tránsito pues le hace el comparendo, en derecho está en toda la posibilidad de hacerle el comparendo, pero en justicia no ¿cuánto se demora él para pagar ese comparendo, cuántos dulces tienen que vender? ¿por qué hago esta comparación? Es lo mismo, yo fácil puedo salir a decir que “es que no quieren elegir personero y contralor, que el concejo no quiere, no lo ha hecho, está violando una norma”, y la gente lo cree y dice que quién sabe qué negociado están haciendo allá por debajo de la mesa, eso piensa la gente, digámosle la verdad a la gente compañera, que es que los jueces no se han pronunciado, pero no podemos decir que en el concejo no está pasando nada, entonces presidente la verdad le agradezco, me siento indignado, lo digo con toda honestidad me siento indignado, porque yo no puedo echarle la gente encima a los compañeros, aquí somos el eslabón más débil de la cadena, los concejales, y aquí hay una


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 26 de 34

cantidad de procesos en contra de unos compañeros por temas que de pronto no estudiaron o por temas que de pronto no actuaron con ligereza, entonces ojalá este video no tenga repercusiones, pero yo sí quiero dejar claridad que yo no puedo hacer o actuar contrario a la decisión de un juez, nunca lo haría porque es un delito y se llama corrupción, y si somos la liga que está luchando contra la corrupción yo no puedo promover que seamos corruptos, si yo actúo en contra de un juez soy corrupto, si actúo en contra de la ley soy corrupto, si actúo en contra de una jurisprudencia de algunas de las altas cortes o de sus órganos de cierre soy corrupto, entonces no puedo promover la corrupción a través de un video.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “la verdad debo intervenir referente a ese video, yo la verdad no sabía, lo escuché y hasta ahora lo vi, yo la verdad no reparo cosas entorno a hechos irresponsables e irreverentes, pero quiero iniciar mi intervención concejala Milady para invitarla a que lea, conozca el reglamento interno de esta corporación, usted hace parte de esta corporación y usted debe cumplir el reglamento interno de la corporación, para lo cual antes de tomar actos de ligereza y de repente con sus compañeros de equipo de trabajo hacer actos burlescos y hasta circenses, porque eso fue lo que yo sentí y vi, una parodia, pues realmente uno tiene que primero analizar cómo debe comportarse, y en el artículo 131 del reglamento dice “comportamientos fuera de las instalaciones del concejo municipal”, y en su punto 3 dice “evitarán tomarse la vocería oficial de la Corporación, la cual radica exclusivamente en cabeza de su Presidente”, y en el 2 dice “procederán bajo criterios de respeto, cooperación, colaboración, cortesía y amabilidad en cada una de sus actuaciones”, está lejos a sus actuaciones en lo que dice y reza el reglamento, entonces le pido el favor de manera especial y la exhorto doctora para que por favor lo conozca y sienta si realmente sus actuaciones están dentro de este marco, así mismo quiero informarle, y en repetidas oportunidades como lo dijeron los compañeros que me antecedieron hemos tratado este tema doctora, y quiero decirle que no necesita ser abogada, yo tampoco soy abogado, pero usted mencionó en su intervención que usted era empresaria y que usted trabajó en el sector privado, yo también soy empresario y yo también tengo empresa, y no necesariamente tiene uno que ser abogado o concejal para saber que uno tiene

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 27 de 34


que obedecer una orden judicial, una orden de un juez, y estos dos procesos están suspendidos por jueces de la república, no es por un inspector ni por un veedor ni yo sé que cosas, entonces no se si usted sabe doctora, pero como empresario y ciudadano de a pie se supone y estamos en la obligación, es un deber ciudadano de acatar una orden judicial, y efectivamente esa orden judicial nos la dieron, está emanada, se ha dejado constancias, quiero decirle también a usted y a los corporados, que todos los sabemos pero no sobra decirlo para que no quede entredicho en ese video, que todas las actuaciones que hasta ahora se han hecho por parte de los juzgados, fueron hechas en diciembre, en noviembre, efectivamente en el año 2019, yo funjo como presidente en el año 2020, había una vacancia judicial que creo que también la conoce y si no la conoce iba hasta el 13 de enero doctora, hasta que ese día abrieron los estrados judiciales yo tuve la oportunidad de actuar como concejal, como presidente de la corporación, y aquí voy a hacer leer para que quede claro, pero además quiero invitarla a usted y a su equipo de trabajo de que antes de tener esas ligerezas de salir a mal informar a la gente, es interesante que usted solicite en secretaría general toda la información, este proceso es público, tan así que si usted mira la pagina del concejo están todas las resoluciones y todas las actuaciones porque es público, es de interés general, usted puede venir, o al terminar una sesión invita a sus amigos y van y le toman copia a todo lo actuado, y más efectivamente a lo que ustedes mencionaron de lo que es contralor y personero aquí hay unos libros, aquí hay unos archivos donde ustedes tienen acceso a él, y pueden con tranquilidad tomarle fotocopias, leerlos, analizarlos, estudiarlos y asesorarse, porque sin lugar a dudas yo no la invito a nada diferente a eso doctora, a veces lamentablemente por ligerezas no nos asesoramos o queremos tergiversar un poquito la información, y con respeto se lo digo, usted me merece respeto porque usted es una dama y por lo tal yo la respeto y de manera irreverente además quiero decírselo, pero eso no quiere decir doctora que tampoco uno pueda hacer cosas indebidas, y cuando replicó el compañero Alexander Esparza el audio vi que el joven que es de su equipo se estaba riendo, se estaba burlando, ahí lo está haciendo en este momento, yo es la segunda vez que les llamo la atención, y lean el reglamento referente a qué se refiere esto, es la segunda vez que lo hago, entonces yo sí los invito a que guardemos compostura, que seamos mesurados en nuestro actuar, que no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	<p>Página 28 de 34</p>

debemos irrespetar, mucho menos burlarse de las actuaciones de los compañeros doctora, entonces para mí sí es preocupante lo que está sucediendo, llevamos hoy mas de 20 de días y mire que ya han sucedido dos hechos y dos temas desobligantes para esta corporación, y yo como presidente pues debo pronunciarme a ello, y le pido el favor y la exhorto doctora a usted y a su equipo de trabajo, que por favor respeten esta corporación, nosotros merecemos respeto, nosotros representamos a la diferentes comunidades del municipio, y no tenemos un discurso diferente que buscar el bienestar general y buscar que esta ciudad tenga la posibilidad que todos anhelamos, un bienestar, un mejor vivir para todos, entonces yo sí quiero decirle doctora que queda entredicha las actuaciones que la corporación ha hecho hasta ahora con su intervención, con su video, haciendo ver que nosotros no hemos hecho nada, inclusive uno de los colaboradores suyos dice "tan juiciosos, tan obedientes", y lastima que no esté y no me pronuncio a nadie cuando no está presente, pero sí somos obedientes, y si no fuéramos obedientes pues estaríamos presos doctora, y es clarísimo que es una orden judicial, y efectivamente donde no la acatemos vamos a tener dificultades no solamente yo, los corporados que decidieran, pero además quiero invitarla doctora a que haga un análisis, aquí yo doy un solo voto al igual que usted, estamos en igualdad de condiciones, si usted quiere tener una actuación diferente o contraria a la ley usted lo puede hacer, pero es en este escenario, la invito a que sea aquí, usted puede presentar una proposición diciendo que usted quiere elegir personero y contralor a pesar de que hay una orden judicial que dice que no, usted lo puede hacer, y eso de pronto le dará unos créditos, no sé si políticos, pero por lo menos lo que buscan en las redes pues de repente eso va a tener un impacto, usted lo puede hacer, usted puede presentar una proposición diciendo que usted exige a la corporación que elijamos personero y contralor así un juez haya dicho que no, y ahí usted va a tomar un decisión, pero yo sí la invito a que aquí es donde debemos eso, intercambiar opiniones, ideas, hablar, no en escenarios que realmente no tengamos la posibilidad de defendernos, y hoy tomo la palabra como decía el compañero Salvador, vamos a tener que hacer un video entonces ahora para poder contrarrestar y contarle la verdad a la opinión pública, y yo no quiero caer en ese jueguito porque ese no es mi actuar, realmente esa no es mi actuación y gracias a Dios por eso me hecho reelegir, y por eso gracias a Dios he


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 29 de 34

sacado la mayor votación de la historia de esta ciudad, porque soy responsable con mis actuaciones y porque le cumpla a la gente que cree en mí, no por cosas y actos populescos que no trato nunca de utilizar doctora, y con todo mi mayor respeto y cariño le pido el favor, que respete esta corporación, entonces como lo decía, al señor secretario o cualquiera de los funcionarios usted puede solicitarle la información que usted requiera, y puede tomar copias, puede conocerlas, puede divulgarlas inclusive, que sería interesante así como ustedes tienen asesores o manejan redes, la invito doctora a que también suba a la página lo que le voy a hacer leer que fue la actuación de la mesa directiva, el día que abrieron los juzgados inmediatamente fue lo primero que hicimos, y quiero que al final de mi intervención lo lea el señor secretario y me ayude a subirlo a las redes y lo difunda para que también así como salió con ligerezas, también aclare qué ha hecho esta corporación, o mejor qué ha hecho la mesa directiva o en su defecto qué ha hecho el presidente, porque es que realmente a mí sí me da es tristeza doctora que usted trata como de hacer verle a la gente algo que no es cierto, que está lejos de la verdad, y eso no está bien, todos los compañeros que me antecedieron aclararon el día 10 de enero que todos dejamos constancia, duramos más de una hora hablando del tema, todos tomaron el uso de la palabra en repetidas oportunidades, el secretario leyó todas las actuaciones, y desde el día que fungí como presidente empecé a decir que le solicito a la mesa directiva anterior que me aclare, que me alleguen la información, si alguien tiene interés por hacer bien las cosas soy yo doctora, porque yo represento esta corporación y obtuve 18 votos para presidente y no puedo ser inferior a ello, por eso yo sí considero y sería interesante que corrija su actuar y que trate de que cuando realmente haya algo mal hecho también tenga las pruebas doctora, no es dejar entredichas las cosas porque hace daño a esta corporación y usted hace parte de ella que es lo peor, entonces sí es interesante tomar decisiones, obviamente usted es la única que decide cómo es su comportamiento y su actuación, pero sí a veces uno antes de hacer las cosas debe uno también revisar si afecta o si de manera indirecta como considero que usted trató de hacerlo, sin afectar a nadie, pensando que no iba a afectar, pero en su defecto sí deja entredicho nuestro actuar, y en cabeza mía también está diciendo de manera directa que yo no estoy actuando conforme a la ley y eso me preocupa, además de eso doctora quiero decirle que destruir es muy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Página 30 de 34

fácil, sin lugar a dudas, destruir es facilísimo, y lo que uno hable es muy fácil, pero demuéstrenme qué ha hecho para construir por esta ciudad, demuéstrenme qué han hecho en pro del bienestar de los florideños, demuéstrenme eso, no es solamente venir a criticar, a cuestionar y a mentir, porque hoy considero que mintieron, faltaron a la palabra en algo que sí ha hecho la corporación y que lo poquito que podemos hacer lo hemos hecho, que es por medio de esto de un micrófono, defendiéndonos, dejando constancias, solicitando, exhortando que nos den la oportunidad de elegir para poder cumplir con un mandato de ley, para poder continuar con un proceso, o bien elegir, o bien revocar, o bien iniciar, es decir lo que los jueces nos permitan, pero fuera de lo que un juez nos permita yo la verdad así usted me incite a eso o me invite a eso yo no lo voy a hacer doctora, y con mucho cariño y con mucho respeto a usted, a los corporados, a todas las barras y a los amigos de su equipo de trabajo se los digo, hasta que un juez de la republica no me permita actuar yo no voy a hacer ninguna actuación diferente a eso, a esperar que levanten la suspensión y que ordenen qué debemos hacer, si revocar una resolución hecha por la mesa directiva del año 2019, o iniciar un nuevo proceso, o en su defecto elegir de los que vienen ya seleccionados para la elección de personero y contralor, entonces así como decían también en la parte de la parodia decía “¿a quien tenemos que llamar para que elijan?”, yo le digo a ustedes ¿a quien tenemos que llamar para que respeten esa corporación? Me lo dicen y yo llamo a quien tenga que llamar para que por favor respeten y sepan comportarse en un recinto sagrado de la democracia, entonces señor secretario así como lo dije le pido el favor que dé lectura a la actuación de la mesa directiva el día que pudimos actuar, el día que se pudo dirigir a los juzgados en los cuales fueron los que dieron la orden para suspender estos dos procesos de personero y contralor, señor secretario favor dar lectura al impulso procesal que fue radicado por la mesa directiva de esta corporación.”

El Secretario General da lectura al impulso procesal :

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PGE-FR02</p>
	<p>CORRESPONDENCIA ENVIADA</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 01/03/2019 Página 2 de 2</p>

Floridablanca, 16 de enero de 2020

06-2020-110

Señor
Juez Primero Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Bucaramanga
E.S.D.

Medio De Control: Nulidad (art 136 CPACA)
Radicado: 68001333001-2019-00396-00
Demandante: Fabian Eduardo Angerita Matajira
Demandado: Municipio De Floridablanca- Concejo Municipal De Floridablanca

Actos Administrativos demandados: Resolución No. 106 del 22 de noviembre de 2019, expedido por el Concejo Municipal De Floridablanca, "por medio de la cual se reglamenta y convoca a los ciudadanos interesados en participar en el concurso público de méritos abiertos para proveer el cargo de personero municipal de Floridablanca- departamento de Santander para el periodo constitucional 2020-2024."

Cordial Saludo Honorable Juez:


En primera instancia reciba un Cordial saludo de la nueva mesa directiva del Concejo Municipal de Floridablanca por el periodo 2020, que se posesiono el 02 de enero de la misma anualidad.


Iniciando nuestras labores legales, nos encontramos que la Resolución No. 106 del 22 de noviembre de 2019, expedido por el Concejo Municipal De Floridablanca, "por medio de la cual se reglamenta y convoca a los ciudadanos interesados en participar en el concurso público de méritos abiertos para proveer el cargo de personero municipal de Floridablanca- departamento de Santander para el periodo constitucional 2020-2024.", se encuentra suspendida dentro del proceso de la referencia, por lo cual no fue posible dar cumplimiento al mandato contenido en el artículo 35 de la Ley 136 de 1994, de elegir dicho funcionario en el término de los 10 primeros días del mes de Enero.

Así las cosas, en pro de buscar una pronta solución a dicha situación y poder otorgar en propiedad un agente del Ministerio Público al Municipio de Floridablanca es que acudimos a sus oficinas a fin solicitar impuso procesal al expediente en referencia, dadas

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550 - 6751661

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	<p>Página 32 de 34</p>

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PGE-FR02</p>
	<p>CORRESPONDENCIA ENVIADA</p>	<p>Versión:01 Fecha:01/03/2019</p>
		<p>Página 2 de 2</p>

las funciones de control vigilancia, derechos humanos que realiza el Personero Municipal.

Sin otro particular


Cordialmente,


ALFREDO TRUJANO BUITRAGOS
 Presidente del Concejo Municipal


JUAN CARLOS RUIZ SIERRA
 Primer vicepresidente


GERMAN DURAN SEDA
 Segundo Vicepresidente

Proyecto: *Saira Lizeth Orsieres*
 Abogada/cpe


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.025	Página 33 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “una vez dejando claro, invito a los corporados a quien quiera tener copia del proceso por favor pasar a la secretaría general.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

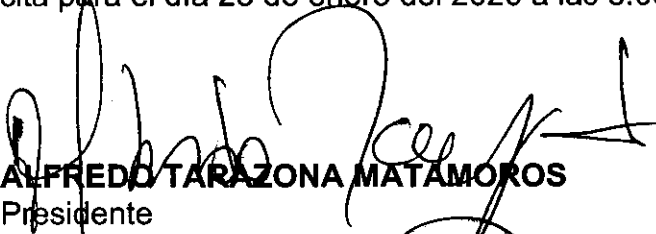
El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente pues yo nunca me había referido al tema de contralor y personero porque pues en muchas ocasiones los mismos compañeros han dejado constancias, yo nunca me había referido a este tema, pero la verdad teniendo un recuerdo de hace cuatro años que su señoría fue presidente también, en ese momento pertenezco a la mesa directiva en ese año y pues hicimos todo conforme a la ley y fuera de eso tuvimos problemas, nos metimos en problemas judiciales que hoy en día pues a mí me ha costado lágrimas, tanto con mi padre y mi madre, mi esposa, mis hijas, y pues amigos que de verdad lo quieren a uno, entonces señor presidente yo nunca había dejado constancia y no me había referido a esto porque desde el 2 de enero hemos dejados constancias sobre este tema, pero hoy sí dejo una constancia, no soy abogado pero nunca actuaré en contra de un juez de la república, entonces que quede constancia de que yo no elijo hasta que el juez de la república se pronuncie de que ya podemos elegir.”

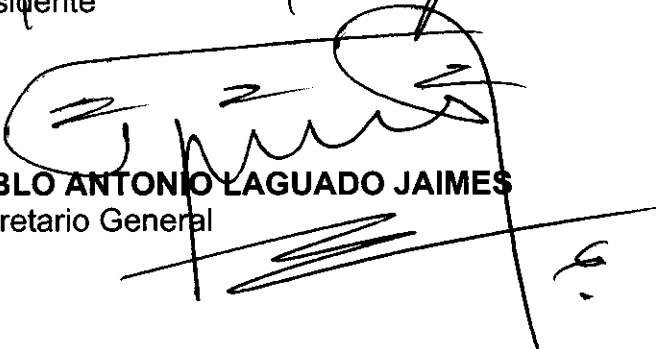
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.025</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 8:15 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 28 de enero del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Saily Villareal